

**TRIBUNAL ELECTORAL
PRIMERA REGIÓN
IQUIQUE**

Of. N° 73-2012

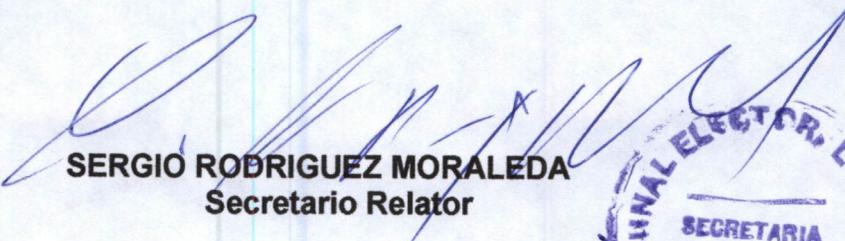
Iquique, 23 de noviembre de 2012

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 128 de la Ley N° 18.695, remito a Ud. copia autorizada del Acta Complementaria de Proclamación dictada en la causa rol 963, con el mérito de la cual se han designado y proclamado los concejales de esa comuna por el próximo período legal, adjuntando también copias de la parte pertinente del fallo respectivo .

Igualmente, remito a Ud. comunicaciones dirigidas a cada uno de los concejales proclamados para que se sirva hacer entrega a cada uno de ellos.
Saluda atte. a Ud.


ERICO GATICA MUÑOZ
Presidente




SERGIO RODRIGUEZ MORALEDA
Secretario Relator



**AL
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Iquique, a veinte de noviembre de dos mil ocho, a las 17:30 horas, se constituyó el Tribunal Electoral Primera Región, con asistencia de su Presidente Titular, Ministro don Erico Gatica Muñoz, y miembros Integrantes Titulares, abogados señora Carolina Hermans Bohm y señor Christián Barrera Perret, actuando como Secretario Relator el titular.

El Tribunal, visto el mérito del fallo ejecutoriado que rola de fojas 9 a 11, recaído en esta causa rol N° 963, sobre calificación de la elección de concejales de la comuna de Alto Hospicio,

PROCLAMA:

Que, para la comuna de Alto Hospicio han sido electos como concejales, y por el período legal de cuatro años, don SERGIO REYES ASTUDILLO, doña JESSICA SOLEDAD BECERRA CANTILLANO, don ELEDIER AVENDAÑO ORTEGA, don RENÉ CÁCERES ARAYA, don ORLANDO GARAY CASTRO y doña MARÍA INÉS MACCHIAVELLO ZEREGA.

[Handwritten signature of Erico Gatica Muñoz]
ERICO GATICA MUÑOZ
Presidente

[Handwritten signature of Carolina Hermans Bohm]

CAROLINA HERMANS BOHM
Miembro Titular

[Handwritten signature of Christián Barrera Perret]

CHRISTIÁN BARRERA PERRET
Miembro Titular



[Handwritten signature of Sergio Rodríguez Moraleda]
Sergio Rodríguez Moraleda
Secretario-Relator.

En Iquique, 20 de noviembre de 2012, notifiqué por el estado diario la resolución de fs. precedente. f.e.

CERTIFICADO Certifico que la presente fotocopia es copia fiel del original que he tenido a la vista de los autos rol 963

Iquique, 23 de Noviembre de 2012.

SERGIO RODRIGUEZ MORALEDA
SECRETARIO - RELATOR

